

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

BAQUEDANO, 18 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2821

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 42, de fecha 28 de marzo del año 2003. que nombra a la Sra. Isabel Coronel Martínez R.U.N 10.635.903-2, Grado 7° E.M.S, Jueza Titular del Juzgado de Policía Local de Sierra Gorda.
2. Solicitud de Feriado legal Nro.87 de fecha 15 de diciembre del año 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** dos días de feriado legal a la funcionaria, señora Isabel Coronel Martínez, RUT 10,635,903-2, Grado 7° E.M.S., Jueza del Juzgado de Policía Local de esta entidad edilicia, por los días 23 y 30 de diciembre del año 2.009, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Juzgado de Policía Local, Control, Administrador Municipal e Interesada.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva LERIS
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Sergio Vega Venegas
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/SVD/svd.

DISTRIBUCIÓN:

- Juzgado de Policía Local
- Administrador Municipal
- Control
- Personal
- Interesado